C/2026/3881

20.7.2026

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 10 de julio de 2026

por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social por Bélgica

(C/2026/3881)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social [1], y en particular su artículo 75,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 10 de octubre de 2025 [2], el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social para el período comprendido entre el 20 de octubre de 2025 y el 19 de octubre de 2030.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones empresariales a raíz de la dimisión de D.ª Ineke DE BISSCHOP.

(3) Bélgica ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.ª Monica DE JONGHE miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, en sustitución de D.ª Ineke DE BISSCHOP, para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2030.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

S. HARRIS

[1] DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

[2] Decisión del Consejo, de 10 de octubre de 2025, por la que se nombra a miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social (DO C, C/2025/5609, 15.10.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/5609/oj).